

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
27/01/2026 02/02/2026

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13332238-W6X9 Fecha Creación: 20/01/2026 09:52:58 AM

Contacto: Oscar Leonidas Duque Zapata

Instalación: 061310228100220000

Dirección: CL 110 BB CR 38 A -22

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable

Municipio: MEDELLIN

Causa: Inconformidad Trabajos

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre:Oscar Leonidas Duque Zapata CC: 71765762 Tel:3157511520 Dir:CL 110 BB CR 38 A -32 Correo:oscarduque96924@gmail.com Id:fed6fe1a-e76b-4498-a37a-63774f9c6932 Usuario reporta que en el sector taponaron unas acometidas que estaban sin servicio con solicitud 5897134 en hidro y los funcionarios después de pavimentar no dejaron señalización de que el trabajo estaba fresco para que no pasaran vehículos y pasaron los carros y dañaron la pavimentación, en el momento se presenta hundimiento y ya estuvo a punto de presentarse un accidente con una moto, solicita se envíen funcionarios lo antes posible antes de que ocurra un accidente ya que es en una loma. Favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-13332238-W6X9 Fecha Respuesta: 23/01/2026 11:18:04 AM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la Línea de Atención 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es no imputable. Viene de solicitud 5897134, Se verifica en el sistema y se evidencia que por parte del contrato , El 19/11/2025 se visitó la dirección se excava en marca concreto vía el cual fue nicho fallido, se realiza otro nicho de investigación aguas arriba, se excava en concreto vía se encuentra 2 tomas con fuga, las cuales están fuera de servicio, se tapona con materiales, se procede a realizar el respectivo lleno y concreto vía dejando el sitio sin pendientes, en perfecto estado y debidamente señalizado. Se habla con el usuario el señor Oscar Leónidas Duque Zapata CC: 71765762 Tel:3157511520 quien se encuentra inconforme porque presenta Hundimiento sobre el concreto vía. Se evidencia que el daño que reporta el usuario no es generado por mal procedimiento o garantía del contrato ya que se evidencia que el hundimiento fue generado por qué vehículos pasaron cuando el trabajo estaba reciente y no dejaron fraguar el acabado especial, revisor de la zona tiene conocimiento del caso. Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

YENNY ALEJANDRA GUTIERREZ CALDERON

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1480775
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	oscarduque96924@gmail.com - Oscar Leonidas Duque Zapata
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13332238-W6X9
Fecha envío:	2026-01-26 15:50
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/01/26 Hora: 15:51:09		Tiempo de firmado: 2026/01/26 15:51:09 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo está llena.)	Fecha: 2026/01/26 Hora: 15:51:10	Jan 26 15:51:10 s12146759 postfix /smtp[1758024]: C722F1E012A5: to=<oscarduque96924@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [172.253.116.27]:25, delay=1.4, delays=0.09/0/1.1/0.17, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp ffacd0b85a97d-435b1f7f261si21232701f8f.270 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/01/26 16:01:55 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2026/01/26 Hora: 16:01:58	Consumo para id 1480775, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13332238-W6X9

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13332238-W6X9-9774.pdf	application/pdf	9e372248ccfff6bb9c8305533ee794e91e6ba3a77c13a48816747026e7b3967a

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13332238-W6X9..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co